

## CIRCULAR INFORMATIVA No.103

CIR\_GJN\_MCBL\_103.11

México D.F. a 12 de Octubre de 2011

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

### **SECRETARÍA DE ECONOMÍA.**

#### **RESOLUCION por la que se dan a conocer los nombres de los titulares y números de Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación cancelados.**

El 12 de julio de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución mediante la cual se dieron a conocer los nombres de los titulares y números de Programas IMMEX suspendidos por la falta de presentación del reporte anual, así como por el incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 11, fracción III, del Decreto IMMEX.

Por lo anterior, para el último día hábil del mes de agosto de 2011, las empresas con Programa IMMEX que no presentaron su reporte anual correspondiente a 2010 o no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos en el artículo 11, fracción III del Decreto IMMEX, los Programas quedaron cancelados definitivamente a partir del 1 de septiembre de 2011, por lo que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto IMMEX, la Secretaría de Economía mediante el decreto en comento publicó los nombres de los titulares y números de Programas IMMEX cancelados por la falta de presentación del reporte anual en el plazo mencionado o por incumplimiento a los requisitos establecidos en el mencionado artículo 11, fracción III del mismo Decreto.

**\*\*\*\*Se anexa publicación para mayor referencia.**

Atentamente  
Gerencia Jurídica Normativa  
CLAA  
[carmen.borgonio@claa.org.mx](mailto:carmen.borgonio@claa.org.mx)  
[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)